

CUDAP: Exp. 17336/2015

CÓRDOBA, 15 DIC 2017

VISTO

La nota del Sr. Médico Cirujano **GABRIEL AMILCAR BOGGIO** (DNI **31.688.172**), de la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital de niños, solicitando autorización para la defensa de su Trabajo Final del **Plan de Formación Docente**, prevista en el reglamento vigente, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias y corresponde designar el Tribunal que receptorá la clase solicitada,

Por ello,

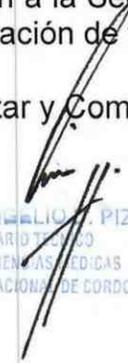
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Prof. Dra. Laura MORENO, a la Sra. Dra. Neby ROSSI y a la Sra. Prof. Luisa MAESTRI como integrantes del Tribunal encargado de la evaluación de la defensa del Trabajo Final previsto en el reglamento del **Plan de Formación Docente** del Sr. Médico Cirujano **GABRIEL AMILCAR BOGGIO** (DNI **31.688.172**), de la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital de niños.-

Art.2º) Los miembros del Tribunal designado acordarán con el postulante la fecha en que realizará la defensa de su Trabajo Final, la cual no deberá exceder el plazo de **60 días** después de notificada la mencionada resolución, debiendo girarse el Acta respectiva con el resultado de la evaluación a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, para la continuación de trámite.-

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-


Sr. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARIO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Lic. MARTA FIOI de CUNEO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


RESOLUCION N°
JVP. prm

4171